

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7548** LAMANSESCA, S.A.

La Junta General, de 15 de enero de 2019 de esta sociedad, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 3.148.926 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal en 62.978,52 de todas las acciones, pasando de 67.805 euros a 4.826,48 euros cada una de ellas, quedando el capital social fijado en la suma de 241.324 euros.

Asimismo, la Junta General también ha acordado repartir reservas de libre disposición por importe 411.074 euros por lo que se abona la cantidad total de 3.560.000 euros a los accionistas, a razón de 890.000 euros a cada socio.

A los efectos de lo previsto en los artículos 318, 319, 334 y 336 de la LSC se informa a los acreedores de la compañía de su derecho a la oposición de la presente reducción de capital social en cuyo caso podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 2 de octubre de 2019.- Los Administradores mancomunados, Joaquín Sagnier de Taramona y Antonio Sagnier de Taramona.

ID: A190057147-1